

JUEVES, 2 DE NOVIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 210

AYUNTAMIENTO DE SOBA

CVE-2017-8110 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para estabulación para vacuno de carne en polígono 15, parcela 68.*

Esteban José Martínez Martínez, con domicilio a efectos de notificaciones en barrio La Gándara s/n 39806/ Soba (Cantabria), ha solicitado licencia de actividad para estabulación para vacuno de carne en el polígono 15, parcela 68 (suelo rustico), en este término municipal, actividad incluida en los Anexos C de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre.

En cumplimiento de los artículos 32.4.b) de Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006 de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se procede a abrir período de información pública por plazo de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Soba, 5 de septiembre de 2017.

El alcalde,

Julián Fuentecilla García.

2017/8110

CVE-2017-8110